 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01
		NIT 816.000 158-5

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 034/ 2022**

HECTOR FERNANDO PAYAN ARCE	09 de noviembre al 08 de diciembre de 2022
PRESTAR LOS SEVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE LA PERSONERIA DELEGADA CIVIL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS RISARALDA	

<p>ELABORÓ: HFPA</p> <p>REVISÓ: LDCS</p> <p>REVISÓ: DI</p>	<p>RECIBIDO POR: <i>[Signature]</i></p> <p>DIA ___ -MES ___ / AÑO ___ HORA---</p>
<p>El día 10 de noviembre recibió oficio de la Registraduría del estado civil, referente a rectificación de cupo numérico de la señora María Imelda Salazar Gallo, así:</p>	<p>Se encuentra soportado en físico anexo a este informe.</p>



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

FT-GDOF-001

CODIGO

ABRIL -2009

FECHA

01

VERSION

01 DE 01

PAGINAS

NIT 816.000.158.5

<p>1. prestar apoyo a la P. D. Civil, encargada Penal en el Apoyo en las visitas periódicas y los comités de disciplina y de Derechos Humanos, así como el comité creado por la Procuraduría Regional de Risaralda para el seguimiento y vigilancia de las problemáticas que se presentan en el Centro Carcelario y Penitenciario de Mujeres de Dosquebradas</p>	<p>REFERENCIA: RESPUESTA SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE CUPO NUMÉRICO MARIA IMELDA SALAZAR GALLO – ID 145710.</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>En atención a la solicitud de la referencia, la Coordinación Grupo Jurídico de la Dirección Nacional de Identificación le informa que al consultar las bases de datos de identificación se evidenció:</p> <p>1. El día 13 de octubre de 2022, fue ingresada Solicitud de Rectificación de cupo numérico a nombre de María Imelda Salazar Gallo, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43474991, la cual se encuentra en proceso de elaboración.</p> <p>Teniendo en cuenta la información anterior, se le informa que se procedió a realizar la AGILIZACIÓN de la solicitud en cuestión, por lo que una vez sea allegado el LMU, por parte de la oficina correspondiente, le será notificado a</p>	<p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p>
--	--	---

ELABORÓ: MFPA

REVISÓ: LDCE

REVISÓ: DI

RECIBIDO POR:

DIA -MES AÑO HORA



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CÓDIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

NIT 816.000.158-5

<p>usted.</p> <p>2. Prestar apoyo a la Personería Delegada Civil, encargada de las funciones de la Delegada Penal en las visitas periódicas a los centros transitorios de reclusión (estación de policía y Cuerpo técnico de investigaciones de la fiscalía, para establecer sus condiciones</p>	<p>Sin otro particular, en los anteriores términos, quedamos atentos a su pronta respuesta. En todo caso, de necesitarse cualquier precisión o información adicional, estaremos a su disposición para atenderla.</p> <p>Cordialmente,</p> <p>CARLOSMARIO MORA CERÓN Coordinador del Grupo Jurídico Dirección Nacional de Identificación</p> <p>El día 11 noviembre remitió tutela a la oficina de reparto judicial a favor del señor Argemiro Sánchez así:</p> <p>Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Risaralda - Dosquebradas</p>	<p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p>
--	--	--

ELABORÓ: HFPA REVISÓ: LDGS

REVISÓ: DI

RECIBIDO POR:

DIA ___ - MES ___ AÑO ___ HORA ___



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**

"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

NIT 816 000 158.5

<p>3. Prestar apoyo a la Personeria Delegada Civil, en la vigilancia y seguimiento a las actuaciones administrativas, administrativos, sancionatorios y civiles que se adelanten ante las Inspecciones de Policia y acompañar en las visitas que se deleguen</p>	<p><jo2cmunicipaldosq@ceudoj.ramajudicial.gov.co> Cc: "abogadoferpayan@gmail.com" <abogadoferpayan@gmail.com></p> <p>Buen día,</p> <p>Se remite acción de tutela al JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, este mismo deberá notificar al usuario del número de radicado. .</p> <p>Buen día, Oficina Judicial / Oficina de Reparto</p> <p>Se ha registrado la Tutela en Línea con número 1148454</p> <p>Departamento: RISARALDA. Ciudad: DOSQUEBRADAS</p>	<p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p>
--	--	---

ELABORÓ: HFPA REVISÓ: LDCS

REVISÓ: DI

RECIBIDO POR:

DIA -MES AÑO HORA---



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

FT-GDOF-001

CÓDIGO

FECHA

ABRIL -2009

VERSION

01

PAGINAS

01 DE 01

NIT 816.000.158.5

4. Prestar apoyo a la Personería municipal en la atención, asistencia, apoyo jurídico a los usuarios que a diario asisten a la entidad, en la proyección de las acciones constitucionales

Accionante: ARGEMIRO SANCHEZ TAPIA
Identificado con documento: 5973216
Correo Electrónico Accionante
: abogadoferpayan@gmail.com
Teléfono del accionante : 3103605820
Tipo de discapacidad : NO APLICA

Accionado/s:
Persona Jurídica: EPS SALUD TOTAL- Nit. ,
Correo Electrónico: saludtotal.com.co
Dirección:
Teléfono:

Medida Provisional: NO
Derechos:
SALUD,

Descargue los archivos de este trámite de
tutela
aquí:
Archivo

Se encuentra soportado en físico
anexo a este informe

Se encuentra soportado en físico
anexo a este informe

ELABORÓ: HFPA REVISÓ: LDCS

REVISÓ: DI

RECIBIDO POR:

DIA -MES AÑO HORA---



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

FT-GDOF-001

CÓDIGO

FECHA

ABRIL -2008

VERSION

01

PAGINAS

01 DE 01

NIT 816.000.158-5

<p>5. Apoyar a la Secretaria General cuando sea requerido, en la proyección de actuaciones disciplinarias. Estas actividades se desempeñarán siguiendo las obligaciones inherentes como contratista, como lo son el cumplimiento oportuno del objeto del contrato y las actividades asignadas, la garantía de la calidad del servicio a prestar, la atención de las recomendaciones efectuadas por la Personería Municipal por intermedio del funcionario asignado para ejercer la supervisión y control del contrato.</p>	<p>Consejo Superior de la Judicatura - Rama Judicial.</p> <p>El día 15 de noviembre elaboro y remitió al correo del usuario francisco Patiño ,respuesta de acción de tutela así:</p> <p>Dosquebradas- Risaralda, 15 de noviembre de 2022 Doctora LUZ STELLA OSPINA CANO Juez Segunda Civil Municipal. Ciudad</p> <p>REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA.</p> <p>ACCIONANTE: LAURA CORREA BAYER</p> <p>ACCIONADO: JUNTA ADMINISTRADORA DEL CONJUNTO RESIDENCIAL TEJARES DE LA LOMA 1. PRESIDENTE: ELSA ALVAREZ WALTEROS VICEPRESIDENTE: FRANCISCO PATIÑO SECRETARIA: GLORIA IRENE HERRERA RECAUDADOR DESIGNADO: LUZ PIEDAD JARAMILLO TESORERO DESIGNADO: DUVERNEY GAVIRIA Respetada señora juez: FRANCISCO ELIAS PATIÑO HURTADO, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.855.439, actuando en nombre propio, y en calidad de miembro de la junta</p>	<p>Se encuentra soportado en físico anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en físico anexo a este informe</p>
--	---	---

ELABORÓ: HFPA REVISÓ: LDGS

REVISÓ: DI

RECIBIDO POR:

DIA -MES AÑO HORA---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

FT-GDOF-001

CODIGO

FECHA

ABRIL -2009

VERSION

01

PAGINAS

01 DE 01

NIT 816 000 158-5

<p><i>prestar apoyo a la P. D. Civil, encargada Penal en el Apoyo en las visitas periódicas y los comités de disciplina y de Derechos Humanos, así como el comité creado por la Procuraduría Regional de Risaralda para el seguimiento y vigilancia de las problemáticas que se presenten en el Centro Carcelario y Penitenciario de Mujeres de Dosquebradas</i></p>	<p>administradora del conjunto residencia Tejares de la Loma 1, donde ostento el cargo de Vicepresidente, por medio del presente escrito y conforme al auto de fecha 09 de noviembre proferido por su despacho en el asunto de la referencia, doy respuesta a la acción de tutela en los siguientes términos:.....</p> <p>El día 15 de noviembre recibí correo por parte del Juzgado segundo civil municipal, por medio del cual le notifican la inadmisión de la acción e tutela a favor del señor Argemiro Sánchez</p> <p>El 15 d noviembre interpuso incidente de desacato con el fin que el Inpec de cumplimiento en su totalidad a lo ordenado en sentencia a la acción de tutela de fecha 27 de septiembre de 2021, proferida por el Tribunal superior de Pereira, respecto del</p>	<p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p>
--	--	---

ELABORÓ: HFPA

RECIBIDO POR:

REVISÓ: DI

DIA -MES AÑO HORA---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

NIT 816 000 159-5

<p>2. Prestar apoyo a la Personería Delegada Civil, encargada de las funciones de la Delegada Penal en las visitas periódicas a los centros transitorios de reclusión (estación de policía y Cuerpo técnico de investigaciones de la fiscalía, para establecer sus condiciones</p>	<p>traslado de los ppls que se encuentran en la estación de policía de Dosquebradas, a centros de reclusión</p> <p>El día 16 de noviembre realizo acompañamiento a la Policía Nacional a diligencia de destrucción de sustancias ilegales, incautada bajo el decreto ley 180) de 2016, se levantó acta de la personería número 04-034-22 y acta de la policía nacional N° 626-COSEC-ESTPO. 2.25 y acta N° 712-COSEC-STEPO-2.25 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE 16 DE 2022,</p>	<p>Se encuentra soportado en físico anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en físico anexo a este informe</p>
--	---	---

ELABORO: HPPA | REVISOR: LDGS

REVISOR: DI

RECIBIDO POR:

_____-MES_____-AÑO_____-HORA---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeriadadosquebradas@gmail.com / www.personeriadadosquebradas.com



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**

"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

NIT 816 000 158-5

3. Prestar apoyo a la Personería Delegada Civil, en la vigilancia y seguimiento a las actuaciones administrativas, administrativos Sancionatorios y civiles que se adelanten ante las Inspecciones de Policía y acompañar en las visitas que se deleguen



Se encuentra soportado en físico anexo a este informe

Se encuentra soportado en físico anexo a este informe

ELABORÓ: MEPA REVISOR: LDCS

REVISÓ: DI

RECIBIDO POR: _____

DIA _____ -MES _____ AÑO _____ HORA _____



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO Hacia LA EXCELENCIA"

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

NIT R16 000 158-5

4. Prestar apoyo a la Personería municipal en la atención, asistencia, apoyo jurídico a los usuarios que a diario asisten a la entidad, en la proyección de las acciones constitucionales



Se encuentra soportado en físico anexo a este informe

El 21 de noviembre realizo acompañamiento en la reclusión de mujeres, a reunión de derechos humanos, se levantó acta de personería número 006-034 - 22- y acta de RM INPEC número 2075 de 21 de noviembre.

Se encuentra soportado en físico anexo a este informe

ELABORÓ: HFFA REVISÓ: LDGS

REVISÓ: DI

RECIBIDO POR:

DIA -MES AÑO HORA---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO FT-GDOF-001

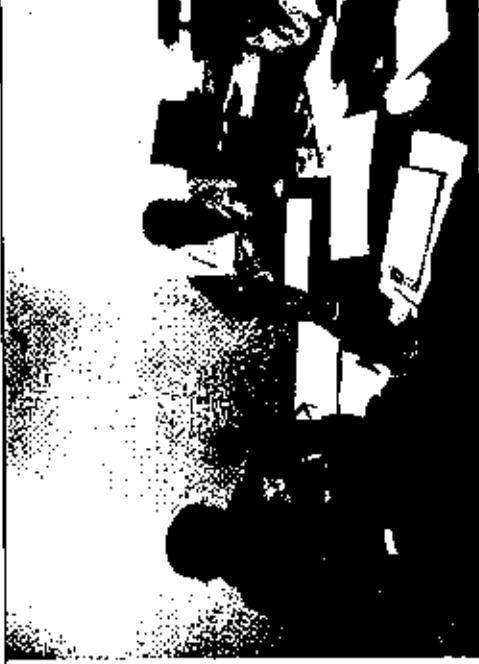
FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

NIT 816 000 158-5

5. Apoyar a la Secretaria General cuando sea requerido, en la proyección de actuaciones disciplinarias. Estas actividades se desempeñarán siguiendo las obligaciones inherentes como contratista, como lo son el cumplimiento oportuno del objeto del contrato y las actividades asignadas, la garantía de la calidad del servicio a prestar, la atención de las recomendaciones efectuadas por la Personería Municipal por intermedio del funcionario asignado para ejercer la supervisión y control del contrato.



Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe

El 21 de noviembre asistió a la reclusión de mujeres de Pereira a realizar acompañamiento a reunión urgente en la dirección del establecimiento, relacionado con las visitas íntimas.

Se levantó acta número 005-034-22

Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe

ELABORÓ: HFPA

REVISÓ: LDCS

REVISÓ: DI

RECIBIDO POR: _____
DIA _____ -MES _____ AÑO _____ HORA---



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

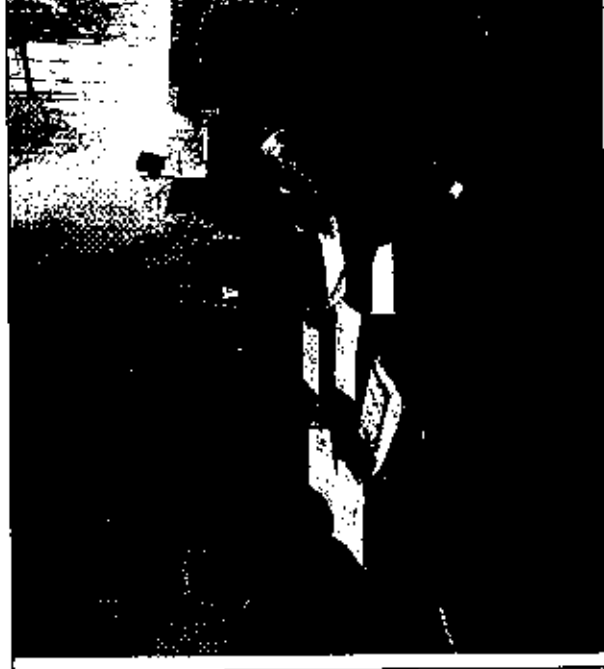
CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

NIT 816.000.158-5

		<p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p>
--	---	---

El día 22 de noviembre , el señor Personero municipal , mediante auto remite al contratista escrito por medio del cual solicita

ELABORÓ: HFPA | REVISÓ: LDCS

REVISÓ: DI

RECIBIDO POR:

DIA -MES AÑO HORA



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT R16 OFM 158.L5

	<p>sus asistencia para el día 05 de diciembre a la diligencia que</p> <p>Adelantará la inspección segunda de policía a los 10 y 30 dentro de la vigilancia PEN N° 637-2022.</p> <p>El contratista el día 05 de diciembre a las 9 y 30 am, previamente a la diligencia programada se comunicó con el inspector segundo Dr Steven Arévalo, quien le manifestó que no era viable la diligencia hasta tanto no se diera claridad por parte del almacén del municipio sobre la propiedad del inmueble sujeto de la diligencia.</p> <p>El día 22 de noviembre recibió oficio N° 20221122-14092-1, signado por la inspectora primera de policía quien solicita</p>	<p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p>
--	---	---

ELABORÓ: HFPA | REVISÓ: LDGS

REVISÓ: DI

RECIBIDO POR:

DIA -MES AÑO HORA--

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

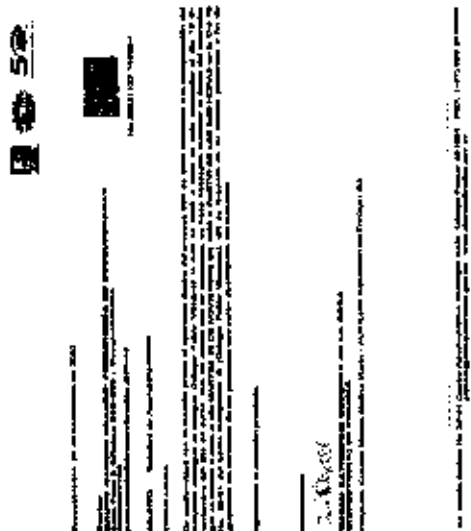
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

MIT R16 MN 158.5

<p>Prestar apoyo a la Personería Delegada Civil, en la vigilancia y seguimiento a las actuaciones administrativas, administrativos Sancionatorios y civiles que se adelanten ante las Inspecciones de Policía y acompañar en las visitas que se deleguen</p>	<p>acompañamiento para el día 29 de noviembre en diligencia de desalojo en inmediaciones del colegio Fabio Vásquez, a partir de la 8:00 horas</p> <p>Radicado: 094-2020</p> 	<p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p>
--	---	---

ELABORÓ: HFPA REVISOR: LDCS

REVISÓ: DI

RECIBIDO POR:

DIA ___ -MES ___ AÑO ___ HORA ___



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816.000.158-5

<p>4. Prestar apoyo a la Personería municipal en la atención, asistencia, apoyo jurídico a los usuarios que a diario asisten a la entidad, en la proyección de las acciones constitucionales</p>	<p>El día 23 de noviembre recibió oficio N° 20221114-13249-I, de fecha 14 DE NOVIEMBRE DE 2022, de la secretaría de gobierno de Dosquebradas, signada por el dr HENRY ZULUAGA ZULUAGA, profesional universitario (A) grado 3 , con asunto circular externa dirigido a os jueces de Paz , mediante el cual se le exhorta a realizar sus funciones bajo el principio de gratuidad y otros.</p> <p>El 24 de noviembre elaboro y remitió amparo de pobreza a favor del usuario Raúl Torres Bernal , identificado con cedula número 18.509.239</p> <p>Dosquebradas, 24 de noviembre de 2022</p> <p>Señor JUEZ CIVIL MUNICIPAL Dosquebradas Risaralda</p>	<p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p>
--	---	---

ELABORÓ: HPPA / REVISÓ: LDGS

REVISÓ: DI

RECIBIDO POR:

RECIBIDO EN: DIA -MES AÑO HORA---



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

NIT 816.000.158.5

<p>6. Presentar para cada pago parcial, informe con sus soportes en medio magnético de las actividades cumplidas según objeto del contrato, con copia de la planilla de pago seguridad social y cuenta de cobro</p>	<p>j01ccctodosq@cendoj.ramajudicial.gov.co</p> <p>Asunto : SOLICITUD AMPARO DE POBREZA para proceso ordinario de PERTENENCIA (prescripción ordinaria de dominio)</p> <p>RAUL BERNAL TORRES, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de</p> <p>Dosquebradas en la vereda los Molinos, finca el descanso, identificado con la C.C N° 18.509.239, a usted con todo respeto me permito solicitarle se sirva concederme Amparo de Pobreza consagrado en el Artículo 151 del Código General del proceso, y designarme un apoderado, para que en mi nombre y</p>	<p>Se encuentra soportado en físico anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en físico anexo a este informe</p>
---	---	---

ELABORÓ: AFPA REVISÓ: LDCS

REVISÓ: DI

RECIBIDO POR: _____

DIA _____ -MES _____ AÑO _____ IORA_____



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"UN CAMINO Hacia la Excelencia"

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

NIT 816 000 158-5

	<p>representación adelantada ante su despacho proceso de Pertenencia</p> <p>(prescripción ordinaria de dominio de bien rural)</p> <p>El 24 de noviembre elaboro solicitud dirigida al señor Personero, por medio de cual se le informa y solicita la necesidad de contratación de personal de apoyo a la gestión, abogados, Psicólogos, trabajador (a) social, auxiliares, etc.</p> <p>El día 28 de noviembre recibí correo de parte de la inspección primera de policía , por medio del cual le informa de admisión de tutela a favor de una de las personas objeto de la diligencia de desalojo a llevarse a cabo el día 29 de 2022</p>	<p>Se encuentra soportado en físico anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en físico anexo a este informe</p>
--	--	---

ELABORÓ: *[Signature]* / REVISÓ: LDGS

REVISÓ: DI

RECIBIDO POR: *[Signature]*

DÍA ___ -MES___ AÑO ___ HORA---



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

FT-GDOF-001

CODIGO

ABRIL -2009

FECHA

01

VERSION

01 DE 01

PAGINAS

NIT. 816.000.158.5

	<p>Anexa auto.</p> <p>Una vez analizado el expediente por el contratista, se evidencia que aún no se había realizado la caracterización correspondiente como lo indica mediante sentencia la Corte Constitucional, por esa razón la personería municipal solicitó la suspensión de la referida diligencia de desalojo.</p> <p>Doctora SUSAN CATHERINE BECERRA DE LA ROSA Inspectora Primera de policía</p>	<p>Se encuentra soportado en físico anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en físico anexo a este informe</p>
--	---	---

ELABORÓ: MEPA REVISÓ: LDCS

REVISÓ: DI

RECIBIDO POR: _____

DIA _____ - MES _____ AÑO _____ HORA ---



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO

FT-GDOF-001

FECHA

ABRIL -2009

VERSION

01

PAGINAS

01 DE 01

NIT 816.000.158-5

	<p>Dosquebradas Risaralda</p> <p>Referencia : Expediente radicado 094-2020</p> <p>Atento saludo</p> <p>En atención a la solicitud de acompañamiento a diligencia de recuperación de inmueble de propiedad del municipio, ubicado contiguo a las instalaciones del antiguo colegio Fabio Vásquez, una vez analizado el expediente que reposa en su despacho, se observa por parte de este ministerio público que a la fecha no se ha realizado una caracterización a los ocupantes del inmueble objeto de desalojo, situación que se requiere a fin de no vulnerar derechos a las personas de especial protección, y que ha sido tema de debate constitucional y</p>	<p>Se encuentra soportado en físico anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en físico anexo a este informe</p>
--	---	---

ELABORÓ: HFPV REVISÓ: LDGS

REVISÓ: DI

RECIBIDO POR:

DIA -MES AÑO HORA---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

NIT 816 000 158-5

	<p>jurisprudencial en reiteradas ocasiones por las altas cortes.</p> <p>Con el fin de dar garantía y preservación a esos derechos, muy respetuosamente le solicitamos se sirva suspender la diligencia prevista para el día de mañana, hasta tanto se cumpla con el menester de la caracterización.</p> <p>Con toda atención</p> <p>HECTOR FERNANDO PAYAN ARCE Abg. Contratista Personería municipal de Dosquebradas</p>	<p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p>
--	---	---

ELABORÓ: HJPA REVISÓ: LDGS

REVISÓ: DI

RECIBIDO POR:

DIA -MES AÑO HORA---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
LOS QUEBRADAS**
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816.000.158.5

	<p>El día 01 de diciembre recibió correo del Juzgado segundo penal del circuito, mediante el cual se informa que no procede la incidente de desacato interpuesto por la personería municipal el día 15 de noviembre, por cuanto las los ppis que se enumeran en este, no estaban en la acción e tutela.</p> <p>El día 02 de diciembre efectuó acompañamiento a la inspección segunda de policía a la diligencia de entregada de bien inmueble de propiedad de la UTP, en querrela con radicado 460-2021, se levantó acta de la personería número 07-34-22.</p>	<p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p>
--	--	---

ELABORÓ: HPPA REVISÓ: LDCS

REVISÓ: DI

RECIBIDO POR: _____

DIA _____ -MES _____ AÑO _____ HORA---



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

NIT: 816 000 1ER-5

Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe

Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe

Un archivo adjunto - Anulado por Gmail

2009/04/02 09:55:56 2009/04/02 09:56:20

ELABORÓ: HFFA REVISÓ: LDGS
REVISÓ: DI

RECIBIDO POR: _____
DIA ____ -MES ____ AÑO ____ HORA ____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO

FT-GDOF-001

FECHA

ABRIL -2009

VERSION

01

PAGINAS

01 DE 01

NIT 816 000 158.5

		<p>Se encuentra soportado en físico anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en físico anexo a este informe</p>
	<p>El día 02 de diciembre recibió solicitud de esta delegada, con el fin de verificar la respuesta del trámite de incidente de</p>	

ELABORÓ: HFPA REVISÓ: LDCS

REVISÓ: DI

RECIBIDO POR: _____

DIA _____ -MES _____ AÑO _____ HORA---



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

	<p>desacato que se tramito con respecto a la acción de tutela que amparaba los ppls de la estación de policía de Dosquebradas.</p> <p>Una vez verificado por el contratista se constató que los nombre4s puestos en el incidente de desacato no están incluidos en acción de tutela a la que nos referimos.</p> <p>El día 02 de diciembre recibió oficio de la RM Inpec, solicitando acompañamiento a reunión, a fin de tratar temas de servicios de salud y alimentación para la las ppls a cargo de los operadores contratados por la USPEC y fiduciaria central.</p> <p>Es de anotar que esta invitación se recibió el día 02 de diciembre (viernes) a las 3 de la tarde, cuya reunión era el día lunes 05 de diciembre, para lo cual el contratista ya</p>	<p>Se encuentra soportado en físico anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en físico anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en físico anexo a este informe</p>
--	--	--

ELABORÓ: HFPA REVISÓ: LDCS
REVISÓ: DI

RECIBIDO POR: _____
DIA ____ -MES ____ AÑO ____ HORA: ____



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158-5

	<p>estaba agendado para otro acompañamiento con la inspección segunda de policía.</p> <p>Para esta eventualidad se le notificó al señor secretario general quien ordeno oficiar al Inpec y manifestar que no era posible el acompañamiento porque no habia el personal de apoyo que pudiera realizar el acompañamiento.</p>	<p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p>
--	---	--

ELABORÓ: HPPA REVISÓ: LDCS
[Signature] REVISÓ: DI

RECIBIDO POR: _____
DIA _____ -MES _____ AÑO _____ HORA---



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"UN CAMINO Hacia LA EXCELENCIA"

CODIGO

FT-GDOF-001

FECHA

ABRIL -2009

VERSION

01

PAGINAS

01 DE 01

NIT 816 000 15R-5

	<p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p>
<p>El 05 de diciembre recibe oficio de parte del señor inspector segundo de policia, por medio del cual procede a suspender la diligencia programada para este día 05 de diciembre en el radicado 033 de 2022:</p>	<p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p>
<p>Se procede a la suspensión de la diligencia, y con ocasión al escrito allegado por parte del</p>	<p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p>

ELABORO: HPPA

REVISOR: LDCS

REVISOR: DI

RECIBIDO POR:

___ DIA ___ -MES ___ AÑO ___ HORA ___



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**

"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CÓDIGO FT-GDOF-001

FECHA

ABRIL -2008

VERSION

01

PAGINAS

01 DE 01

NIT 816 000 152-5

	<p>Almacén General del Municipio de Dosquebradas, se remite copia del presente a la Secretaría Jurídica del Municipio, a Control Físico y a la Personería Municipal de Dosquebradas, a fin de esclarecer entonces quien ejerce la defensa del Municipio en los procesos policivos, y de este modo, poder citar nuevamente para audiencia del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 respecto a Queja No. 033 de 2022 I.S.P.</p> <p>...[En relación con la diligencia de proceso verbal de radicado "QUEJA 033 de 2022 ISP", el Almacén General le informa al Señor Inspector Segundo de Policía que si bien conforme al manual de funciones y el decreto 117 de 2018 de la Administración Municipal, al Almacén le corresponde (entre otras funciones) la administración de los bienes que son de titularidad y actuar frente al control de estos, esta dependencia no está facultada para ejercer la</p>	<p>Se encuentra soportado en físico anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en físico anexo a este informe</p>
--	--	---

ELABORÓ: HPPA REVISÓ: LDCS

REVISÓ: DI

RECIBIDO POR:

DIA -MES AÑO HORA---



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01


PAGINAS 01 DE 01

NIT 816 000 158-5

	<p>representación del Municipio en procesos como el de la referencia.</p> <p>Frente a la recuperación material de los predios, si bien esta dependencia tiene el control de los bienes, la recuperación del predio conforme a los manuales de funciones le corresponde la Secretaría de Gobierno quienes posteriormente nos hacen la entrega del bien saneado.</p> <p>Debido a que la representación del municipio en especial en procesos como el de la referencia en donde se debe de actuar ante una autoridad administrativa, recae sobre la Secretaría Jurídica quienes a través de la dependencia de Defensa Judicial pueden designar apoderado judicial para que se haga parte del proceso, se <u>le insta a la inspección de</u></p> <p><u>Policia para que conforme a lo anterior enunciado, le notifique y cite a la Secretaría Jurídica para que se haga parte del proceso designando apoderado judicial que pueda representar al Municipal...</u></p>	<p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p>
--	---	---

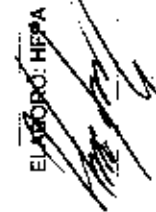

ELABORÓ: HPPA REVISOR: LDCS
 REVISOR: DI

RECIBIDO POR: _____
DIA _____ -MES _____ AÑO _____ HORA: _____

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT 816.000.158-5

	<p>Respetuosamente,</p> <p>Steven Arévalo Quintero Alcaldía de Dosquebradas Secretaría de Gobierno Municipal Inspector Segundo Municipal de Policía</p> <p>El lun, 5 dic 2022 a las 8:35, Almacén General (<almacen@dosquebradas.gov.co>) escribió:</p> <p>Cordial saludo.</p> <p>En relación con la diligencia de proceso verbal de radicado "QUEJA 033 de 2022 ISP", el Almacén General le informa al Señor Inspector Segundo de Policía que si bien conforme al manual de funciones y el decreto 117 de 2018 de la Administración Municipal, al Almacén le corresponde (entre otras funciones) la administración de las</p>	<p>Se encuentra soportado en físico anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en físico anexo a este informe</p>
--	---	---

ELABORÓ: HEPA REVISÓ: LDGS
 REVISÓ: DI


RECIBIDO POR: _____
 DIA -MES AÑO HORA---



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**

"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

FT-GDOF-001

CODIGO

FECHA

ABRIL -2009

VERSION

01

PAGINAS

01 DE 01

NIT 816 000 158.5

bienes que son de titularidad y actuar frente al control de estos, esta dependencia no está facultada para ejercer la representación del Municipio en procesos como el de la referencia.

Frente a la recuperación material de los predios, si bien esta dependencia tiene el control de los bienes, la recuperación del predio conforme a los manuales de funciones le corresponde la Secretaría de Gobierno quienes posteriormente nos hacen la entrega del bien saneado.

Debido a que la representación del municipio en especial en procesos como el de la referencia en donde se debe de actuar ante una autoridad administrativa, recae sobre la Secretaría Jurídica quienes a través de la dependencia de Defensa Judicial pueden designar apoderado judicial para que se haga parte del proceso, se le insta a la Inspección de Policía para que conforme a lo anterior enunciado, le notifique y cite a la Secretaría Jurídica para que se haga parte del proceso designando apoderado judicial que pueda representar al Municipio

El 05 de diciembre recibe correo de la RM , por medio del cual remiten acta N° 2418 de

Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe

Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe

ELABORÓ: HPPA

RECIBIDO POR:

REVISÓ: LDCS

REVISÓ: DI

DIA -MES AÑO HORA---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeradosquebradas@gmail.com / www.personeradosquebradas.com



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CÓDIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

NIT 816 000 158-5

reunión realizada el 05 de diciembre donde se trataron temas de seguimiento a la prestación de servicios de salud y seguimiento al servicio de alimentación.

Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe

The screenshot shows a Gmail interface. The selected email is from 'TAMU' with the subject 'Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe'. The email content is partially visible, showing the same text as the document. The interface includes a search bar, navigation icons, and a list of other emails.

ELABORÓ: HFGA

REVISÓ: DCS

REVISÓ: DI

RECIBIDO POR:

DIA -MES AÑO HORA---



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 815.000.153.5

	<p>El 07 de diciembre recibe correo de parte de a inspección segunda de policía por medio del cual adjunta expediente relacionado con la queja N° 033 de 2022, radicado que tenía previsto diligencia el día 05 de diciembre a las 10.30 am, diligencia suspendida por el despacho a la espera de esta información.</p>	<p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p>
--	---	---

ELABORÓ: HFPA / REVISÓ: LDCS

REVISÓ: DI

RECIBIDO POR:

DIA ___ -MES ___ AÑO ___ HORA---



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

Se encuentra soportado en fisico
anexo a este informe

Se encuentra soportado en fisico
anexo a este informe

El día 07 de diciembre elaboro demanda de
solicitud de apoyo judicial a favor del menor
El joven **JUAN PABLO CUESTA MAYA** y
solicitada por la señora **LUZ MERY MAYA**

ELABORÓ: HFFA
REVISÓ: LDGS
REVISÓ: DI

RECIBIDO POR: _____
DIA _____ - MES _____ AÑO _____ HORA: _____



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL-2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816.000.152-5

VERGARA Señor JUEZ UNICO DE FAMILIA Dosquebradas Risaralda iprfdosg@cendajramajudicial.gov.co Referencia: Proceso Verbal de Adjudicación Judicial de Apoyo	 DEMANDANTE: LUZ MERY MAYA VERGARA. C.C. N° 43.440.564 DEMANDADO: menor JUAN PABLO CUESTA MAYA. T.I. No. 1.032.179.692 ASUNTO: PRESENTACION DE LA DEMANDA	 LUZ DEYCI CARDONA SALAZAR , identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.121.377 de Pereira, mayor y domiciliada en Dosquebradas, en mi calidad de Personera Delegada en lo Civil del Municipio de Dosquebradas, obrando por solicitud de la señora LUZ MERY MAYA VERGARA ,
		Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe
		Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe

ELABORÓ: HFPA | REVISÓ: LDGS

REVISÓ: DI

RECIBIDO POR: _____

_____/DIA ____-MES ____ AÑO ____ HORA--



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"UN CAMINO HABIA LA EXCELENCIA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158-5

	<p>identificada con la cédula de ciudadanía N° C.C. N° 43.440.564, domiciliada en Dosquebradas Risaralda en la Carrera 15 A N° 56-42, barrio Santa Teresita de esta ciudad, con fundamento en lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1996 del 26 de agosto de 2019, muy respetuosamente y ante su despacho, promuevo demanda Verbal de Adjudicación judicial de Apoyo para el demandado JUAN PABLO CUESTA MAYA, identificado con T.I. No. 1.032.179.692, para realizar los trámites de reclamación de indemnización por desplazamiento ante la Unidad Nacional Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.....</p> <p>El día 07 de diciembre elaboro y puse a disposición de la suscrita delegada el borrador de la acción preventiva (sin número) respecto del funcionamiento de las</p>	<p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p>
--	---	---

ELABORÓ: HFPA

RECIBIDO POR:

REVISÓ: LDCS

REVISÓ: DI

DIA ___-MES ___ AÑO ___ HORA---



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2008
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816.000.158-5

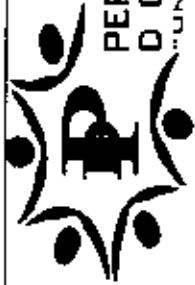
	<p>comisarias de familia, sus falencias y la necesidad de la implementación urgente de la creación de la casa de protección a la mujer.</p> <p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p> <p>Se realizó acompañamientos a la atención al público, los que han sido efectuados los días:</p> <ul style="list-style-type: none">10 de noviembre11 de noviembre17 de noviembre18 de noviembre24 de noviembre26 de noviembre (sábado)01 de diciembre02 de diciembre <p>Con una atención de 37 usuarios, en diferentes actividades, amparos de pobreza, d. de petición, tutelas. ect</p> <p>Para este informe el contratista presenta:</p>	<p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en fisico anexo a este informe</p>
--	--	---

ELABORÓ: HÉPFA

REVISÓ: DÍ

RECIBIDO POR:

DÍA _____ - MES _____ AÑO _____ HORA ---



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL 2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

NIT 816.000.158-5

	<p>Planilla de seguridad social número 9443611850 con fecha de pago 2022/12/10, por un valor de \$ 458.600.</p> <p>Cuenta de cobro. Informe de actividades</p> <p>Copia de recibo de pago de seguridad social</p> <p>Certificación de aportes</p> <p>Pago de estampillas de fecha 12 / 12/ 202</p>	<p>Se encuentra soportado en físico anexo a este informe</p>
<p>HECTOR FERNANDO PAYAN ARCE Firma del Centralista</p>	<p>LUZ DEICY CARDONA SALAZAR Vo Bo de supervisor</p>	

ELABORÓ: HFPA

REVISÓ: LDCS

REVISÓ: DI

RECIBIDO POR:

DIA

-MES

AÑO

HORA---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeradosquebradas@gmail.com / www.personeradosquebradas.com